

I. MUNICIPALIDAD DE MUNIC. DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 400  
 MUNIC. DE PRIMAVERA, 24/11/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FERRETERIA EL AGUILA LTDA Rut 083957900-4  
 La Cantidad de \$ 21,980 VEINTIUN MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS  
 Correspondiente a POR LA CANCELACION DE MATERIALES PARA LA ELABORACION DE ESCENOGRAFIA  
 EN ESCUELA CERRO SOMBRERO POR PMG SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 04492  
 Fecha de Pago 24/11/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	600531	24/11/2009	21,980

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :364

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS		21,980
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	21,980	
Totales		21,980	21,980

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	21,980	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		21,980
Totales		21,980	21,980

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 UNIDAD DE CONTROL  
 JEAN BARRIA PERALTA  
 UNIDAD DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 ALCALDE  
 RICARDO OLEA CESLI  
 ALCALDE  
 ENCARGADO DE FINANZAS  
 JEAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 TESORERO  
 FIRMA DEL INTERESADO  
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad